

CONSTRUCTORA GALARZA ORDÓÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

La Compañía se constituyó el 20 de octubre 2008, siendo su objeto principal la construcción de inmuebles, obras de urbanización y cualquier otra de ingeniería.

La actividad principal la compañía ha sido la provisión, fabricación e instalación de ventanas, mamparas, piel de vidrio, etc. En aluminio y vidrio, cubiertas de aluminio y policarbonato y fachadas con paneles de aluminio tipo ACM.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. Principales Políticas de Contabilidad.

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB)

2.2. Moneda de presentación

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S dólar) la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico , tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son basadas en condiciones de crédito normales.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Agrupar los recursos de alta liquidez de los cuales se dispone para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses).

Efectivo, comprende la caja y los depósitos bancarios a la vista.

Equivalente al efectivo, son inversiones a corto plazo de gran liquidez (hasta 90 días), que son fácilmente convertibles en valores en efectivo.

2.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son derechos de cobro a terceros que se derivan de la venta de bienes o servicios que realiza la empresa en razón de su objeto de negocio.

2.5.1 Provisión cuentas incobrables reconocimiento:

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.5.2 Provisión por deterioro

La pérdida por deterioro de valor de un instrumento financiero, puede ser: Por dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal por parte del emisor; probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o una reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro se reconocerá el resultado del periodo.

2.6. Inventario

Son activos poseídos para ser vendidos, están en proceso de producción para la venta, son materiales o suministros.

2.7. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, son los activos tangibles que posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos; y, se esperan usar más de un periodo.

Agrupar todos los activos tangibles que posee la compañía para su uso en la producción y prestación de servicios, y se espera utilizar en más de un periodo.

Esta política cubre:

- Terrenos (no de inversión)
- Edificaciones
- Maquinarias y equipos
- Equipos de oficina
- Vehículos
- Equipos de computación
- Muebles y enseres
- Herramientas
- Construcciones u obras en curso

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

CONSTRUCTORA GALARZA ORDÓÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La compañía distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

ITEM	TASAS
Edificios	5%
Maquinaria, Instalaciones, Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficinas	10%
Equipo de Computación	33%
Vehículos	20%
Otros Activos Depreciables	10%

2.7.1. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.9 Obligaciones bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación o menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

2.10.1 Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta, la cual para el ejercicio 2018 es de 25%.

2.12.2 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor en libro de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida que exista otro resultado integral o se registre directamente en el patrimonio.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o táctica, derivada de entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

2.12.2 Participación de trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades líquidas del ejercicio antes del impuesto. Es política de la empresa efectuar la provisión en el ejercicio en que ocurren.

CONSTRUCTORA GALARZA ORDÓÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.13 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la venta de servicios y otros en el curso ordinario de las actividades se valoran a valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, *neto de descuentos comerciales*.

2.14 Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y los pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la *Compañía* tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan neto en resultados.

2.16 Gastos Financieros

Los gastos por intereses por préstamos se registran como gastos en el periodo en que se incurren.

3. Normas emitidas durante el periodo que aún no han sido aplicadas PYMES

La última enmienda a las NIIF para Pymes entró en vigencia desde el 1 de enero del 2018, para esta clase de entidades no existen enmiendas a considerar para el periodo que comenzará a partir del 1 de enero del 2019.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2018 la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo se conforma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Caja chica	184	108
Banco Pichincha	68.342	7.763
Banco Internacional	16.452	977
Inversiones financieras	300.000	-
Total	384.978	8.848

CONSTRUCTORA GALARZA ORDOÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

5. Documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018 los documentos y cuentas por cobrar se conforma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Cientes	106.824	197.363

El detalle de principales clientes:

Cliente	Saldo
Inmomariuxi C.A.	77.035.04
Inmosolucion S.A.	18.778.86
Otros clientes	13.009.99
Total	106.823.89

6. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Anticipos Sueldos Empleados	3.257	1.215
Anticipos Contratistas Proyectos	147	16.904
Préstamos Empleados	1.025	7.498
Préstamos Contratistas Proyectos	250	-
Garantías Por Cobrar	400	400
Otras Cuentas Por Cobrar	-	400
Cuentas Por Liquidar	2.356	2.017
Anticipo Proveedores	6.993	58.081
Otros Anticipos Entregados	59	314
Total	14.487	86.829

7. Impuestos

Los impuestos se presentan de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Crédito IVA adquisiciones	1.998	9.668
Crédito IVA por retenciones	220	24.253
Retención Fuente Imp. renta años anteriores	-	6.997
Total	2.218	40.918

CONSTRUCTORA GALARZA ORDOÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

8. Propiedad mueble y Equipo

La propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2018 en sus saldos se componen de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Muebles y Enseres	3.608	2.628
Maquinaria y Equipo	507	507
Equipo de Computación	6.229	6.229
Vehículos	78.792	64.792
(-) Depreciación acumulada	(34.199)	(40.446)
Total	54.937	33.710

9. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar están conformadas por lo siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamo Banco Pichincha	721	17.826
Anticipos de Clientes	401.682	155.709
Tarjeta de crédito Pablo Galarza Bastidas	5.010	3.804
Otras Cuentas por Pagar	-	-311
Ctas. Por Pagar To Personales	-	2.027
Tarjeta de Crédito Visa Pichincha	1.650	1.246
Total	409.062	180.300

10. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes están conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Iva En Ventas	1.068	-
Retenciones de IVA	816	3.329
Retenciones de renta	591	1.413
Impuesto a la renta por pagar	199	-
Total	2.674	4.742

11. Obligaciones laborales

Las provisiones por beneficios a empleados están conformadas de la siguiente manera:

Continúa...

CONSTRUCTORA GALARZA ORDÓÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Viene...

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Aporte Patronal por pagar	731	1.367
Aporte Individual por pagar	569	1.063
Fondos de Reserva por pagar	51	661
Préstamos Quirografarios por pagar	330	404
Nomina por Pagar	-	1.712
Decima Tercera Remuneración	5.318	4.257
Decima Cuarta Remuneración	5.730	4.720
Participación trabajadores por pagar	20.930	10.870
Total	33.659	25.054

12. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018, el capital pagado de US\$11.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una

13. Ingresos

Los ingresos están conformados por lo siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Prestación de Servicios	498.253	821.945
Amortización Anticipos Contratos	155.709	204.130
(-) Descuento En Ventas	(1.017)	(1.000)
(-) Devoluciones En Ventas	(75.477)	(8.447)
Total ingresos operacionales	577.468	1.016.629
Intereses Financieros	4	-
Otras Rentas	331	-
Diferencias en Pagos Clientes	332	64
Otros ingresos financieros	22	292
Pérdida por medición de activos y p	(30)	-
Total otros ingresos	659	357

14. Costos

Al 31 de diciembre del 2018, los costos de ventas están conformados de la siguiente manera.

Continúa...

CONSTRUCTORA GALARZA ORDOÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Viene...

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Proyectos	-	72.989
Materia Prima	85.268	478.605
Costos De Mano De Obra	61.674	125.098
Otros Gastos De Mano De Obra	62.739	76.762
Otros Materiales	20.465	45.439
Mantenimiento Equipos	-	50
Depreciación equipo de transporte	6.727	6.630
Equipos de Protección	1.692	661
Repuestos	432	6
Mantenimiento Maquinaria - Bienes	691	98
Mantenimiento Vehículos - Bienes	10.464	17.511
Póliza Fiel Cumplimiento Contrato	1.541	-
Póliza Buen Uso del Anticipo	10.778	-
Total	262.473	823.849

15. Gastos de ventas y administrativos

Al 31 de diciembre del 2018, los gastos están conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos de Personal de Ventas	8	-
Gastos de Personal de Administración	63.604	39.030
Otros gastos de personal Administración	9.316	9.965
Honorarios Profesionales	40.178	18.703
Suministros y Materiales	1.136	1.411
Mantenimiento y Reparación	2.152	600
Servicios Básicos	5.414	3.887
Combustible y Lubricantes	3.252	3.684
Seguros	2.004	649
Arriendos	17.976	20.218
Gastos de Viaje	15.494	12.454
Publicidad y Promociones	1.875	530
Transporte y Movilización	1.662	2.509
Otros Gastos Generales de Administración	5.703	4.401
Depreciación	734	768
Total	170.506	118.809

CONSTRUCTORA GALARZA ORDOÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

16. Otros gastos

Al 31 de diciembre del 2018, los gastos están conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos no deducibles	5.246	10.353
Otros gastos	4.292	-
Total	9.537	10.353

17. Gastos financieros

Al 31 de diciembre del 2018, los gastos están conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Intereses por préstamos	945	1.144
Otros gastos financieros	382	717
Total	1.326	1.861

18. Conciliación tributaria

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	134.285	62.113
(-) Participación Trabajadores	(20.930)	(10.870)
(+) Gastos no deducibles	5.246	10.353
(=) Utilidad gravable	118.601	61.596
Tasa de impuestos a la renta (*)	22%	22%
Impuesto a la renta causado del año	26.092	13.551
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	(6.489)	(2.924)
Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	19.603	10.628
(+) Saldo del Anticipo	6.489	2.924
(-) Retenciones en la fuente que le han realizado	(15.896)	(15.408)
(-) Crédito tributario años anteriores	(6.997)	(5.140)
(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	(3.000)	-
Impuesto a la renta a pagar	199,18	-
Subtotal saldo a favor	-	(6.997)

19. Situación tributaria

Participación a trabajadores: El artículo 97 del código de Trabajo, establece que los trabajadores tendrán derecho al 15% de las utilidades obtenidas en un año por su empleador; este valor será calculado sobre las utilidades líquidas, entendiéndose como tales la diferencia entre ingresos, costos y gastos. Se podrá excluir del cálculo de la participación laboral, los efectos del reconocimiento y medición de activos biológicos.

CONSTRUCTORA GALARZA ORDOÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos gravados: Son todos los ingresos que están sometidos a la tarifa general o diferenciada de impuesto a la renta y se señalan en el artículo 8 LRTI.

Ingresos exentos: Son aquellos que mediante ley no están sujetos al pago del impuesto a la renta y se encuentran señalados en el artículo 9 de la LRTI.

Ingreso no objeto de renta: Según lo señalado en el artículo 2 de la LRTI, se considera renta los ingresos provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes; por lo tanto, los que no provengan de estas fuentes se deberán considerar como no objeto de renta.
Gastos deducibles: Son aquellos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

Gastos no deducibles: son aquellos que no se pueden descontar para la determinación de la base imponible sujeta a impuesto a la renta.

Deducción de gastos de nómina: son deducibles los gastos de:

- a) Sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones.
- b) Beneficios sociales, vacaciones, enfermedad, educación, capacitación
- c) Gastos relacionados con la contratación; seguros privados
- d) Aportes patronales y fondos de reserva
- e) Los gastos de viaje, hospedaje y alimentación.

Gastos de Jubilación patronal y desahucio: serán deducibles los pagos que no provengan de provisiones y se permite la creación de impuesto diferido en la provisión de esos rubros, el cual podrá ser utilizado en el momento que se realice efectivamente el pago o se desprenda de recursos para cubrir los mismos.

Pagos al representante legal: el empleador es un mandatario y se somete a las disposiciones del código civil, y serán deducibles los pagos efectuados, siempre que se haya efectuado el aporte a la seguridad social, sea bajo el régimen de afiliación obligatorio o voluntaria. Desde septiembre de 2018 debe ser del 17.6%

Provisión de cuentas Incobrables: Serán deducibles las provisiones de créditos incobrables a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales del ejercicio corriente, siempre que no exceda del 10% de la cartera total.

Y no serán deducibles la provisión de créditos concedidos al socio, su cónyuge, parientes y partes relacionadas, así como las provisiones que sobrepasen los montos establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Depreciaciones: Las depreciaciones deberán ser efectuadas a razón de los siguientes porcentajes máximos:

- a) Bienes inmuebles 5% (excepto terrenos)
- b) Maquinaria y mobiliario 10%
- c) Vehículos 20%
- d) Computadoras y Software 33%, salvo en casos especiales se podrá solicitar al SRI autorización de depreciación acelerada.

La depreciación de activos sobre el monto revaluado no es un gasto deducible y en caso de activos ecológicos se podrá deducir el 100% adicional previa calificación del Ministerio del Ambiente.

CONSTRUCTORA GALARZA ORDOÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

En el caso de depreciación de vehículos, solo podrá deducirse la depreciación de vehículos hasta US\$35.000, excepto para vehículos blindados, los que tenga derecho a exoneración o rebaja del impuesto a la propiedad de los vehículos, así como los que tenga como actividad el alquiler de vehículos.

Gastos no deducibles atribuibles a ingresos exentos: No serán deducibles los costos que tengan relación directa con la generación de ingresos exentos. Cuando no se pueda diferenciar en la contabilidad los costos y gastos atribuibles al ingreso exento, se deberá tomar un porcentaje de los costos y gastos en proporción de los ingresos exentos y el ingreso total.

Gastos por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares: Serán deducibles estos gastos siempre que no sobrepasen el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos. En caso de que los gastos se generen en periodos pre operativos, el límite de deducibilidad no deberá superar el 10% de los activos. El contribuyente podrá solicitar a la administración tributaria un límite mayor de deducibilidad y no se observarán estos límites, en el caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre que estas apliquen la misma tarifa de Impuesto a la Renta.

- ⇒ **Regalías:** Cantidades pagadas por el uso o derecho de uso de marcas, patentes, obtenciones vegetales y demás elementos contenidos en la Ley de Propiedad Intelectual.
- ⇒ **Servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares:** involucran la aplicación de un conocimiento, experiencia o habilidad de naturaleza especializada (intelectual e intangible); son las actividades de administración, planificación, dirección, supervisión, evaluación, control, documentación, capacitación o mejoramiento.

Promoción y publicidad: Serán deducibles estos gastos siempre y cuando no excedan del 4% del total de los ingresos gravados. No se aplicará límite para:

- a) Micro y pequeñas empresas
- b) Colocación en mercados externos de bienes y servicios nacionales (incluso hiperprocesados).
- c) Oferta de turismo interno y receptivo
- d) Actividad habitual de publicidad y promoción
- e) Patrocinio y organización de actividades deportivas
- f) Patrocinio y organización de actividades artísticas y culturales

Gastos de gestión: Son todos aquellos incurridos por reuniones y agasajos al personal, a clientes y a accionistas y serán deducibles máximo hasta 2% de los gastos generales.

Gastos de viaje: Son los gastos incurridos en hospedaje, alimentación, movilización, propinas y tasas que se encuentren sustentados en comprobantes de venta válidos y se podrá deducir hasta un máximo del 3% de ingreso gravado anual.

CONSTRUCTORA GALARZA ORDÓÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Bancarización: Toda operación superior a *USD\$1.000 (desde 2018)* deberá realizarse por intermedio del sistema financiero, caso contrario no se podrá utilizar el gasto como deducible, ni tampoco tendrá derecho a crédito tributario de IVA.

Inventario: Serán deducibles las bajas de inventarios que se respalden en declaraciones juramentadas ante juez o notario, y deben estar suscritas por el representante legal, contador y bodeguero. En caso de robo o desaparición de inventarios a más de la declaración juramentada, es necesario adjuntar la denuncia y cuando se efectúen autoconsumos deberá existir necesariamente factura y gravar el impuesto al valor agregado.

Créditos del exterior: Serán deducibles los gastos por créditos del exterior que:

- a) Sean relacionados con el giro del negocio.
- b) Cuenten con contratos y tablas de amortización
- c) Hayan sido registrados en el Banco Central del Ecuador
- d) La tasa de interés no debe ser mayor a la establecida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y si excediera efectuar la retención en la fuente respectiva.

En el caso de créditos con relacionadas, estos no deberán ser mayores a 300% del patrimonio total y cuando sean préstamos con entidades domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición *no serán deducibles los intereses para créditos celebrados hasta diciembre de 2015 y de enero a agosto de 2018.*

Gastos indirectos asignados del exterior: La deducción por estos gastos no será superior al 5% de la base imponible de IR más dichos gastos y del 5% del total de activos para empresas en etapa preoperativa, adicionalmente deben ser ejecutados para mantener la actividad generadora de renta realizada en el país y en caso de que la base imponible de impuesto a la renta es menor a cero, *no se admitirá la deducción por este concepto.*

Tarifa de impuesto a la renta: Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%. Para las sociedades con accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, y para los que no cumplan con informar sobre la participación de sus accionistas la tarifa será la correspondiente a la de sociedades más 3 puntos porcentuales (28%).

Casos especiales para el cálculo de impuesto a la renta:

- a) Las microempresas, deberán deducir adicionalmente un valor equivalente a 1 fracción básica desgravada de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar su base imponible sujeta a I. Renta.
- b) Las micro y pequeñas empresas, así como los exportadores tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%). En el caso de los exportadores solo si estos mantienen o incrementan el empleo.

Crédito tributario: Se puede acceder a crédito tributario por:

- a) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta para lo cual deberán estar soportadas en comprobantes de retención, que se hayan acumulado hasta 3 años.
- b) Impuesto a la salida de divisas, siempre que sea por importaciones de partidas arancelarias definidas por el Comité de Política Tributaria, que sean de hasta 5 años, pero no se admite la presentación de declaraciones sustitutivas para reclasificar el ISD cargado al gasto en años anteriores.

Anticipo de impuesto a la renta: Las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, excluirán del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los siguientes costos y gastos: sueldos y salarios, décimos, aporte patronal, la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios y los gastos incrementales de generación de nuevo empleo.

Reinversión de utilidades: Solo aplicará el beneficio de la reducción de 10 puntos porcentuales para la determinación del impuesto a la renta para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes (sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y aquellas de turismo receptivo.

Incremento neto de empleo: Se podrá deducir el 100% adicional de los pagos a empleados nuevos sobre los que se aportó al IESS, sobre empleados que se mantenga al menos 6 meses dentro del mismo ejercicio o de dos consecutivos y únicamente por el primer año que ingrese el trabajador. No se deberán restar las siguientes salidas de trabajadores: los empleados que hayan ingresado en el ejercicio fiscal en el que se calcula el beneficio y los trabajadores que, en el ejercicio, cumplan con la condición para ser considerados como nuevos.

Empleados con discapacidad: Tendrán una deducción adicional en un 150% mientras dure la relación laboral, sobre los pagos aportados al IESS de los empleados discapacitados (no contratados para cumplir con límite legal 4% sobre el total de trabajadores) o sustitutos (responsables de discapacitados) que al menos tengan un 30% de discapacidad.

Seguros médicos privados y medicina pre pagada: Habrá una deducción adicional del 100% del valor de los seguros de salud privado contratados para todo el personal y que hayan sido contratados con entidades residentes en Ecuador.

20. Eventos subsecuentes

A la fecha del informe de los auditores, no existen eventos que deban ser revelados en los estados financieros.

21. Litigios y Contingencias

La administración indica que no tienen abogado, ni litigios o contingencias que revelar y que puedan afectar los estados financieros.

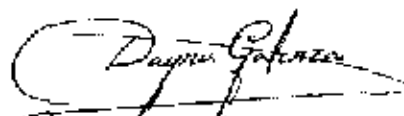
CONSTRUCTORA GALARZA ORDOÑEZ CIA. LTDA.
Notas explicativas a los estados financieros
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

22. Aprobación de Estados Financieros

La administración señala que los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Representante Legal


Contadora